



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

**RESOLUCION -D- N° 051/05**

14 MAR 2005

Salta,

Expediente N° 12.480/04

**VISTO:**

La Resolución N° D-491/04 de esta Facultad, por la cual se convoca a Concurso General de Antecedentes y prueba de oposición, conforme a lo dispuesto por la Resolución CS. N° 687/88 y modificatorias, para la cobertura de un cargo Auxiliar Ayudante de Funciones Técnicas y Administrativas - Categoría 2, del agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el 25 de Febrero próximo pasado, se produjo el vencimiento de inscripción, no habiéndose registrado la inscripción de postulante alguno;

Que la Resolución N° 687/88 – Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta establece declarar desierto el concurso y continuar con la etapa de Llamado a Concurso Abierto, como lo dispone la reglamentación vigente;

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Declarar Desierto el llamado a Concurso General de Antecedentes y Prueba de oposición, para la cobertura de un cargo Auxiliar Ayudante de Funciones Técnicas y Administrativas del Agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, convocado por Resolución N° D-491/04.

**ARTICULO 2°:** Convocar a Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición conforme a lo dispuesto por la Resolución CS. N° 687/88 y sus modificatorias, para la cobertura de un cargo del Agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.

**Concurso: Abierto**

Dependencia: Facultad de Ciencias de la Salud

Cantidad: 1(unos)

Agrupamiento: Técnico

Categoría: 02

Cargo: Auxiliar Ayudante de Funciones Técnicas y Administrativas.

Remuneración: 457,25

Horario: 35 horas semanales, de 08:00 a 15:00 hs.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

051/05

Salta, 14 MAR 2005  
Expediente N° 12.480/04

**Condiciones Generales:**

- Ser Argentino nativo o naturalizado.
- Tener experiencia en tareas similares (no excluyente)
- Responsabilidad, creatividad y compromiso con la institución.

**Condiciones Particulares:**

Estudios: Título de Bibliotecario.

**Dependencia Jerárquica:** Jefe del Departamento Biblioteca

**Misión:**

- Auxiliar al Jefe de Biblioteca en todo lo referente a trámites administrativos: Registros de entrada y salidas de expedientes y notas, y archivo administrativo de la Biblioteca.
- Prestar apoyo al Servicio al público en el horario de 11:30 a 13:00 hs.

**Funciones:**

- Entender en el cumplimiento de las reglamentaciones, como así también de las disposiciones internas, relacionadas con el área.
- Prestar apoyo al Jefe de Biblioteca en las tareas administrativas y técnicas.
- Entender en la previsión, almacenamiento, provisión e inventario de los elementos y materiales para asegurar el normal desarrollo de las actividades técnico administrativas.
- Entender en las tareas técnicas de catalogación.
- Realizar el control del estado del material ingresante.
- Efectuar el registro de inventario bibliográfico.
- Llevar a cabo el sellado de propiedad y foliador del material bibliográfico ingresante.
- Efectuar el acondicionamiento del material para su préstamo.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Préstamo Bibliotecario.
- Entender en lo referente a las sanciones que correspondan a los usuarios morosos.
- Compilar las estadísticas de su turno de atención al público.
- Fiscalizar el funcionamiento de la Hemeroteca.
- Realizar eventuales tareas por requerimiento de necesidades de servicios.

**JURADO:**

Miembros Titulares:

- Bib. Ana María BEJARANO

Miembros Suplentes:

- Sra. Nora MARTINEZ de VICCO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 051/05

14 MAR 2005

Salta,  
Expediente N° 12.480/04

- Bib. David A. AGUILERA

- Sra. Estela Mari PADILLA

- Sra. Susana GONZALEZ

- Sra. Azucena Teresa MACCHI

**ARTICULO 3°:** Fijar el siguiente cronograma de actividades para el concurso:

**Publicidad:** A partir del 16 de Marzo de 2005.

**Inscripciones:** En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 20 y hasta el 26 de Abril de 2005 en el horario de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Señor Decano, Dr. José Oscar ADAMO, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado.

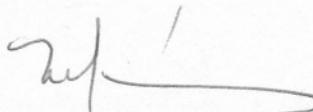
**Recusación y Excusación de Jurado:** Desde el 20 y hasta el 26 de Abril de 2005.

**Entrevista y Prueba de Oposición:** Se realizará el 09 de Mayo de 2.005, a hs. 09:00

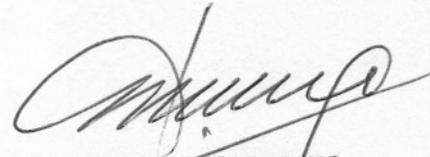
**ARTICULO 4°:** Solicitar a A.P.U.N.Sa., designar Veedores Titular y Suplente, para el concurso convocado.

**ARTICULO 5°:** Hágase saber y notifiqese a: integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y RESERVESE.

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud